



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

**HISPANAGUA, S.A.U.**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
e Informe de Gestión del ejercicio 2020**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**Al accionista único de HISPANAGUA, S.A.U.:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HISPANAGUA, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión con salvedades sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799, Inscripción 1 C.I.F. B787352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

Member of



Alliance of independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid  
Tel. +34 912 037 400  
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



HISPANAGUA, S.A.U.

### Reconocimiento de ingresos (véase Nota 4.j y 23 de la memoria adjunta)

**Descripción** La actividad de la Sociedad consiste principalmente en la prestación de servicios relacionados con la red de distribución del agua (acometidas, contadores, inspecciones y reparaciones de red) y sus instalaciones. Además, se ejecutan obras y proyectos de distribución y saneamiento de agua.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes y los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando la Sociedad ha realizado la prestación de los servicios que los mismos representan.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría a efectos de comprobar que el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad está adecuadamente soportado. Consideramos como aspecto más relevante de la auditoría que los ingresos se registren como consecuencia de transacciones efectivamente realizadas dentro del periodo auditado.

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Hemos evaluado la razonabilidad de los volúmenes de ventas respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la sociedad.
- Adicionalmente, realizamos pruebas de detalle de los ingresos ordinarios registrados durante el ejercicio empleando técnicas de muestreo para las transacciones que la Sociedad reconoce como importe neto de la cifra de negocios, en concreto, mediante la selección de encomiendas y cobros.
- Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el período correcto, realizando pruebas sustantivas
- Realizamos una prueba de técnicas de auditoría asistida por ordenador (TAO) dirigida a detectar partidas inusuales. Para cada categoría de asientos inusuales hemos entendido y evaluado la razonabilidad del asiento realizando pruebas sustantivas sobre los mismos.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Member of



Alliance of  
independent firms



HISPANAGUA, S.A.U.

---

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de las cuentas anuales adjuntas, que describe el proyecto de fusión en el que se encuentra inmersa la sociedad en virtud de la cual, Canal de Isabel II, S.A. como sociedad absorbente y matriz del Grupo procederá a absorber a Hispanagua S.A.U. (sociedad absorbida) de tal forma que esta última quedará extinguida y la totalidad de sus activos, pasivos y restantes relaciones se transmitirán en bloque y vía sucesión universal a la sociedad absorbente, por lo que Canal de Isabel II, S.A. se subrogará en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Member of



Alliance of  
independent firms





HISPANAGUA, S.A.U.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Member of



Alliance of  
independent firms



HISPANAGUA, S.A.U.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347

**Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/21/05459  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España**

Julio López Vázquez  
Inscrito en el ROAC Nº 18683

30 de marzo de 2021

Member of



Alliance of  
independent firms

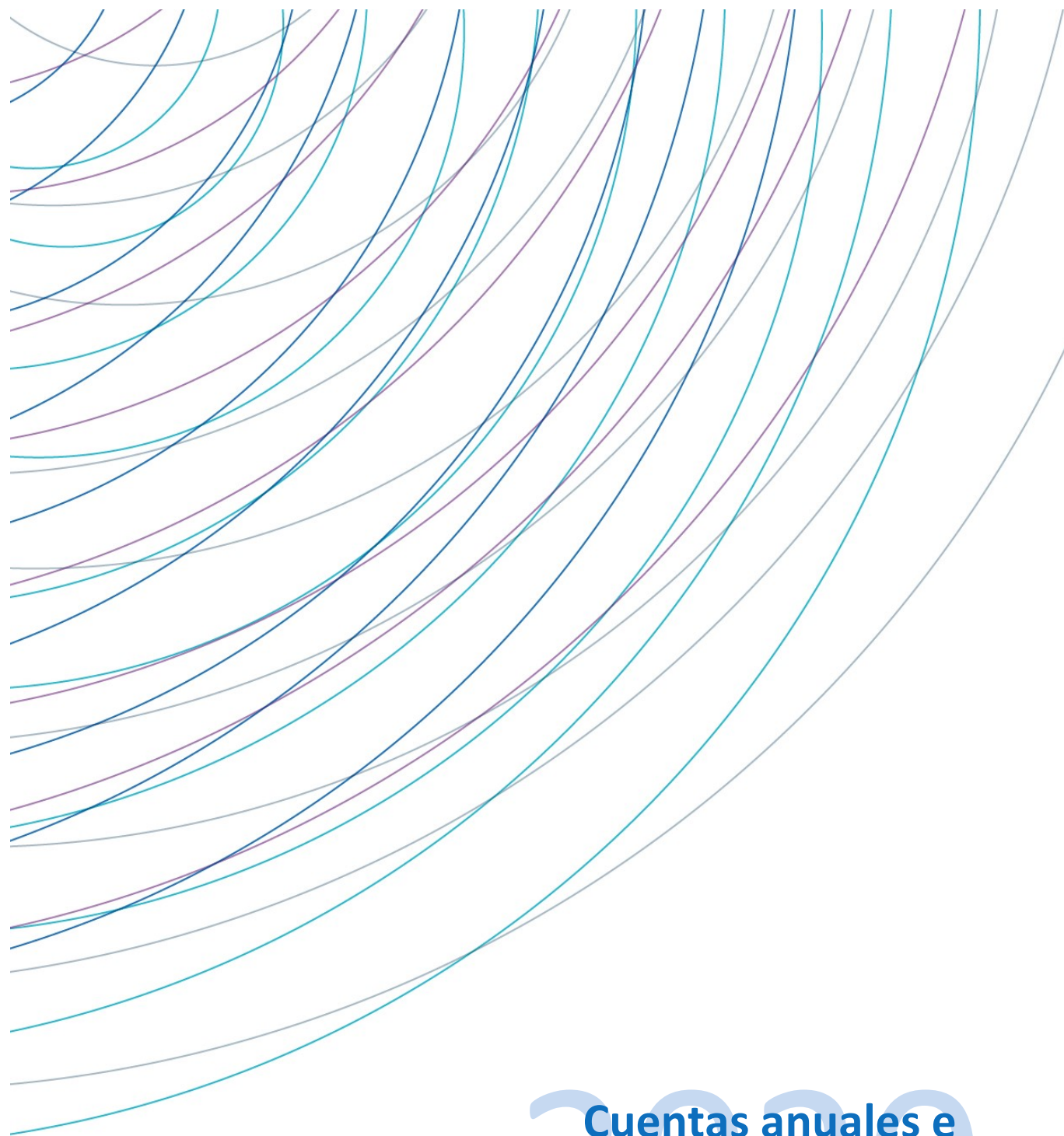
FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.





FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO  
FIRMADO



# 2020 Cuentas anuales e Informe de Gestión Hispanagua S.A.U.





# INDICE DE CONTENIDOS

## CUENTAS ANUALES 2020

### MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	1
2. BASES DE REPRESENTACIÓN	2
3. DISTRIBUCIÓN / (APLICACIÓN) DE RESULTADOS	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	4
5. NEGOCIOS CONJUNTOS	15
6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	15
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	16
9. INMOVILIZADO MATERIAL	17
10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	19
11. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	21
12. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS	21
13. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES	23
14. EXISTENCIAS	24
15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	24
16. FONDOS PROPIOS	25
17. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	26
18. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS	28
19. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES	29
20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"	31
21. SITUACIÓN FISCAL	31
22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	36
23. SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON PARTES VINCULANTES	36
24. INGRESOS Y GASTOS	38
25. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS	39
26. HONORARIOS DE AUDITORIA	41
27. HECHOS POSTERIORES	41

<b>ANEXOS</b>	<b>43</b>
---------------	-----------

<b>INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>46</b>
--	-----------

Hispanagua, S.A.U.

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: ██████████)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.

Hispanagua, S.A.U.

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: ██████████)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

CUENTAS ANUALES 2020



Balances correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y en 31 de diciembre de 2019 (expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>324.812,98</b>	<b>428.445,23</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	Nota 8	<b>13.431,22</b>	<b>4.732,94</b>
Aplicaciones informáticas		13.431,22	4.732,94
<b>II. Inmovilizado Material</b>	Nota 9	<b>264.002,85</b>	<b>332.917,79</b>
Terrenos y construcciones		13.581,29	11.706,63
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		250.421,56	321.211,16
<b>V. Inversiones Financieras a largo plazo</b>	Nota 12 y 13	<b>13.475,13</b>	<b>54.247,53</b>
Créditos a terceros		11.978,13	11.295,53
Otros activos financieros		1.497,00	42.952,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	Nota 21	<b>33.903,78</b>	<b>36.546,97</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.263.337,22</b>	<b>4.873.526,10</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	Nota 7	<b>257.755,33</b>	<b>257.755,33</b>
<b>II. Existencias</b>	Nota 14	<b>459.579,48</b>	<b>381.346,43</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		451.173,32	367.246,68
Anticipo a proveedores		8.406,16	14.099,75
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 12 y 13	<b>1.088.946,60</b>	<b>2.925.961,12</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	198,00
Clientes empresas del grupo y asociadas		1.076.885,33	2.910.260,10
Personal		12.061,27	15.503,02
<b>IV. Inversiones en Empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 12 y 13	<b>1.098.831,20</b>	<b>820.225,10</b>
Otros activos financieros		1.098.831,20	820.225,10
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 12 y 13	<b>6.187,54</b>	<b>13.321,49</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 15	<b>352.037,07</b>	<b>474.916,63</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.588.150,20</b>	<b>5.301.971,33</b>

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.

Balances correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y en 31 de diciembre de 2019 (expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>(692.853,13)</b>	<b>2.481.097,40</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>		<b>(692.853,13)</b>	<b>2.481.097,40</b>
<b>I. Capital</b>	Nota 16	<b>1.188.156,84</b>	<b>1.188.156,84</b>
<b>II. Prima de Emisión</b>	Nota 16	<b>164.863,40</b>	<b>164.863,40</b>
<b>III. Reservas y resultados de ejercicios anteriores</b>	Nota 16	<b>1.128.077,16</b>	<b>3.566.657,09</b>
Reserva legal		237.631,37	237.631,37
Otras reservas		890.445,79	3.329.025,72
<b>VIII. Resultado del ejercicio</b>		<b>(3.173.950,53)</b>	<b>(2.438.579,93)</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>164.892,49</b>	<b>186.184,85</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	Nota 17	<b>164.892,49</b>	<b>186.184,85</b>
Otras prestaciones a los empleados		142.666,24	159.482,45
Otras provisiones		22.226,25	26.702,40
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.116.110,84</b>	<b>2.634.689,08</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	Nota 17	<b>220.462,62</b>	<b>270.355,04</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 18 y 19	<b>106.474,87</b>	<b>99.446,48</b>
Otros pasivos financieros		106.474,87	99.446,48
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 18 y 19	<b>1.515.725,73</b>	-
Otras deudas		1.515.725,73	-
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 18 y 19	<b>2.273.447,62</b>	<b>2.264.887,56</b>
Proveedores		206.239,82	416.908,19
Proveedores empresas del grupo y asociadas		1.226.453,73	378.508,38
Acreedores varios		22.131,61	125.918,62
Remuneraciones pendientes de pago		207.964,65	511.676,20
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 21	610.657,81	831.876,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.588.150,20</b>	<b>5.301.971,33</b>

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y en 31 de diciembre de 2019 (expresadas en euros)

	NOTAS	2020	2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 24 (a)	<b>9.459.366,07</b>	<b>14.558.526,59</b>
Ventas		5.003.763,39	10.078.853,44
Prestaciones de servicios		4.455.602,68	4.479.673,15
<b>4. Aprovisionamientos</b>	Nota 24 (b)	<b>(1.374.804,23)</b>	<b>(3.091.256,96)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.201.068,55)	(1.919.124,36)
Trabajos realizados por otras empresas		(188.723,41)	(1.073.394,94)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 14	14.987,73	(98.737,66)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>824.811,64</b>	<b>27.540,11</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		824.811,64	27.540,11
<b>6. Gastos de personal</b>	Nota 24 (c)	<b>(11.415.143,27)</b>	<b>(12.636.528,90)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(8.433.942,38)	(9.309.749,93)
Cargas sociales		(3.046.132,45)	(3.365.311,92)
Provisiones		64.931,56	38.532,95
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.544.590,58)</b>	<b>(1.872.883,84)</b>
Servicios exteriores		(1.485.314,09)	(1.792.724,32)
Tributos		(50.525,13)	(57.260,43)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	100,71	431,61
Otros gastos de gestión corriente		(8.852,07)	(23.330,70)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	Notas 8 y 9	<b>(136.530,48)</b>	<b>(174.314,90)</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>579,65</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	Notas 9 y 24 (d)	<b>(671,81)</b>	<b>(27.962,85)</b>
Resultados por enajenaciones y otras		(671,81)	(27.962,85)
<b>13. Otros resultados</b>		<b>53.066,85</b>	<b>2.241,42</b>
Gastos excepcionales		(710,00)	(750,68)
Ingresos excepcionales		53.776,85	2.992,10
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>(4.133.916,16)</b>	<b>(3.214.639,33)</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>224,18</b>	<b>606,24</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		224,18	606,24
<b>13. Gastos financieros</b>	Nota 18 (b)	<b>(98.004,56)</b>	<b>(37.014,31)</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>(97.780,38)</b>	<b>(36.408,07)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+19+20+21)</b>		<b>(4.231.696,54)</b>	<b>(3.251.047,40)</b>
<b>22. Impuesto sobre sociedades</b>	Nota 21	<b>1.057.746,01</b>	<b>812.467,47</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+22)</b>		<b>(3.173.950,53)</b>	<b>(2.438.579,93)</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+23)</b>		<b>(3.173.950,53)</b>	<b>(2.438.579,93)</b>

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 y al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 (expresados en euros)

	2020	2019
A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.173.950,53)	(2.438.579,93)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.173.950,53)	(2.438.579,93)

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.



HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 y al terminado en 31 de diciembre de 2019 (expresados en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2019</b>	1.188.156,84	164.863,40	3.489.118,95	77.538,14	4.919.677,33
Ingresos y Gastos reconocidos	-	-	-	(2.438.579,93)	(2.438.579,93)
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	77.538,14	(77.538,14)	-
Otros Movimientos	-	-	-	-	-
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	1.188.156,84	164.863,40	3.566.657,09	(2.438.579,93)	2.481.097,40
Ingresos y Gastos reconocidos	-	-	-	(3.173.950,53)	(3.173.950,53)
Distribución de resultado del ejercicio	-	-	(2.438.579,93)	2.438.579,93	-
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	1.188.156,84	164.863,40	1.128.076,16	(3.173.950,53)	(692.853,13)

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.

Hispanagua, S.A.U.

## Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(expresados en euros)	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(4.231.696,54)</b>	<b>(3.251.047,40)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>178.785,62</b>	<b>102.874,71</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	136.530,48	174.314,90
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	14.987,73	(98.737,66)
c) Variación de provisiones (+/-)	(71.184,78)	37.073,45
f) Rdos. Por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	671,81	27.962,85
h) Ingresos financieros (-)	(224,18)	(606,24)
i) Gastos financieros (+)	98.004,56	37.014,31
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>1.731.834,92</b>	<b>2.848.219,26</b>
a) Existencias (+/-)	(78.233,05)	75.130,63
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.837.014,52	2.863.168,52
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.560,06	(52.084,14)
e) Provisiones	(71.184,78)	(37.073,45)
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	(5.094,23)	(3.198,97)
g) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	40.772,40	2.276,67
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>775.382,07</b>	<b>(182.765,23)</b>
a) Pagos de intereses (-)	(98.004,56)	(37.014,31)
c) Cobros de intereses (+)	224,18	606,24
d) Pagos/Cobros Impuesto sobre beneficios (+/-)	820.225,10	(148.598,58)
e) Otros Pagos/Cobros (+/-)	52.937,35	2.241,42
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(1.545.693,93)</b>	<b>(482.718,66)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(77.185,63)</b>	<b>(52.822,22)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(77.185,63)</b>	<b>(52.822,22)</b>
b) Inmovilizado intangible	(13.555,55)	-
c) Inmovilizado material	(63.630,08)	(52.822,22)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>1.500.000,00</b>	-
a) Emisión deudas con empresas grupo y asociadas	1.500.000,00	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(122.879,56)</b>	<b>(535.540,88)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	474.916,63	1.010.457,51
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>352.037,07</b>	<b>474.916,63</b>



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.

Hispanagua, S.A.U. ·

# MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2020

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [REDACTED])

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

### a. Actividad de la sociedad

Hispanagua, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), se constituyó como Sociedad anónima el 23 de mayo de 1995, por un período de tiempo indefinido, mediante aportación de todos aquellos elementos escindidos de Hidráulica Santillana, S.A. (Sociedad Unipersonal) que estuvieran afectos a las actividades de abastecimiento, distribución y depuración de aguas, ejecución de obras de mantenimiento y explotación de la red de distribución.

El patrimonio escindido de Hidráulica Santillana, S.A.U. constituyó una unidad económica cuyo valor ascendió a 1.353.182,47 euros, según el informe pericial elaborado por el experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil de Madrid.

La Sociedad reconoció los derechos laborales del personal de Hidráulica Santillana, S.A.U. transferidos a causa de la escisión. Entre estos derechos, se reconoció la antigüedad a efectos del complemento de pensiones y premios de permanencia.

Canal de Isabel II, S.A. (en adelante el Canal), Sociedad dependiente de la Comunidad de Madrid, es el Accionista Único. La declaración de Unipersonalidad fue elevada a Escritura Pública con fecha 11 de abril de 2007, inscribiéndose en el Registro Mercantil el día 3 de mayo de 2007.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal. Por este motivo y de acuerdo con el artículo 16 de la mencionada Ley, en la nota 21 de esta memoria se hace mención expresa a los contratos celebrados entre la Sociedad y su Accionista Único.

Constituye su objeto social (cuya redacción fue modificada el 19 de junio de 1998), entre otras, las siguientes actividades:

- La captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, evacuación y depuración de aguas.
- La elaboración de estudios, proyectos, dirección, ejecución y evaluación de toda clase de obras de construcción, mejora y conservación, incluidas construcciones industriales, viviendas, obras de ingeniería civil, asfaltado de calles, urbanización y la reposición de pavimentos de todo tipo.
- La realización de proyectos y la posterior ejecución de los mismos, así como la explotación y mantenimiento de servicios de jardinería, saneamiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes e instalaciones públicas o privadas, incluidas las estaciones depuradoras de aguas.

La actividad de la Sociedad consiste principalmente en la prestación de servicios relacionados con la red de distribución de agua (acometidas, contadores, inspecciones y reparaciones de red) y sus instalaciones, tales como plantas depuradoras, potabilizadoras o estaciones de bombeo. Además, se ejecutan obras y proyectos de distribución y saneamiento de agua.

Desde 2009 la Sociedad es medio propio del Canal de Isabel II, S.A., fecha desde la cual ha desempeñado sus trabajos a través de encomiendas de gestión de servicios por parte de su Accionista Único.

La Sociedad realiza la totalidad de su actividad en el ejercicio de los cometidos confiados por los poderes adjudicadores de los que depende.

Con fecha 31 de diciembre de 2017, los saldos correspondientes a la Unión Temporal de Empresas Mejostilla integrados en el balance de Hispanagua, fueron liquidados. Queda pendiente la disolución a efectos formales de esta UTE.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

## HISPANAGUA S.A.U.

### CUENTAS ANUALES 2020

Las Cuentas Anuales de la Sociedad serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. La Sociedad forma parte del Grupo Canal de Isabel II, la sociedad dominante de la Sociedad es Canal de Isabel II, S.A. (antes Canal de Isabel II Gestión, S.A., por cambio de denominación social acordada en su Junta General Ordinaria de Accionistas de 5 de julio de 2017), Hispanagua, S.A.U. tiene su domicilio fiscal y social en la calle San Enrique, nº 3, Madrid y la sociedad Canal de Isabel II, S.A tiene su domicilio fiscal y social en la calle Santa Engracia, nº 125, Madrid.

Los Administradores han formulado el 29 de marzo de 2021 las cuentas anuales consolidadas de Canal de Isabel II, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, que muestran unos beneficios consolidados de 168.418 miles euros y un patrimonio neto consolidado de 2.692.475 miles de euros (226.703 miles de euros y 2.628.742 miles de euros en 2019 respectivamente).

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Canal de Isabel II, S.A. y sus sociedades dependientes serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad forma parte del Grupo Canal de Isabel II, siendo la sociedad dominante directa el Ente Público Canal de Isabel II. El Ente Público tiene su domicilio fiscal y social en la calle Santa Engracia, 125 de Madrid.

#### b. Proyecto de Fusión

Con fecha 22 de diciembre de 2020 los Administradores de Canal de Isabel II S.A., junto con el Administrador Único de Hispanagua, S.A.U., han redactado y suscrito el Proyecto Común de Fusión por Absorción de Canal de Isabel II, S.A. (Sociedad Absorbente) e Hispanagua, S.A.U. (Sociedad Absorbida), que se someterá a la Junta Extraordinaria de Accionistas en el mes de febrero de 2021, para la adopción del Acuerdo de Fusión.

El Balance de fusión y las Notas explicativas al 31 de octubre de 2020 que formuló el Administrador de la Sociedad con fecha 22 de diciembre de 2020 sirve de base al Proyecto Común de Fusión de Canal de Isabel II, S.A. (Sociedad Absorbente) e Hispanagua, S.A.U. (Sociedad Absorbida), para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 31, y 36 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en relación a la operación de fusión prevista.

En virtud de la fusión, la Sociedad Absorbente procederá a absorber a la Sociedad Absorbida, de tal forma que esta última quedará extinguida y la totalidad de sus activos, pasivos y restantes relaciones se transmitirán, en bloque y vía sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de manera que esta última se subrogará en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

## 2. BASES DE REPRESENTACIÓN

#### a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hispanagua, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único de la Sociedad formuló las cuentas anuales del ejercicio 2019, con fecha 18 de mayo de 2020. El Administrador Único de la Sociedad, estima que las cuentas del ejercicio 2020 serán aprobadas por el Accionista Único sin ninguna modificación.

**b. Comparación de la información**

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Accionista Único con fecha 18 de mayo de 2020.

**c. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables e hipótesis

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio, que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión para responsabilidades, si el importe se puede estimar con fiabilidad. Estos procesos habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Las cuentas anuales de la Sociedad incluyen en cada ejercicio una estimación de los trabajos realizados que se encuentran pendientes de facturación al 31 de diciembre de cada año (pues debido al proceso de certificación, estos se facturan en el ejercicio siguiente). La estimación se hace en base a lo contemplado en los contratos y la valoración de los trabajos ejecutados.

Las provisiones dotadas y aplicadas en el ejercicio se corresponden, fundamentalmente, con provisiones por dudoso cobro, deterioro de materias primas y personal (notas 11, 12 y 16).

(ii) Cambios de estimación

No se han producido cambios en los criterios de estimación que la Sociedad venía aplicando en ejercicios anteriores.

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**e. Empresa en funcionamiento**

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo y un Capital Social por debajo del 50% del Patrimonio Neto, lo que significa que Hispanagua estaría en causas de disolución según se establece en el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Administrador Único de la Sociedad y el consejo de Administración han acordado con fecha 21 de Octubre iniciar los procesos para llevar a cabo la fusión por absorción de Hispanagua, S.A. por su matriz Canal de Isabel II, S.A. solventando el riesgo de empresa en funcionamiento generado por la situación patrimonial anteriormente mencionada.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de la matriz, Canal de Isabel II, S.A. que con fecha 26 de diciembre de 2019, concedió un crédito a Hispanagua por importe de 2 millones de euros del que a 31 de diciembre de 2020 se ha dispuesto de 1'5 millones de euros. Este crédito tiene fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2021 y un tipo de interés aplicable de Euribor 6 meses + 5,0 %.

Por todos estos hechos se han formulado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3. DISTRIBUCIÓN / (APLICACIÓN) DE RESULTADOS

La distribución del beneficio del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 18 de mayo de 2020, consistió traspasar a Reservas Voluntarias un resultado negativo de (2.438.579,93) euros a propuesta del mismo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes de las reservas no distribuibles se muestran en la nota 15.

La propuesta de distribución de las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020 formulada por el Administrador Único de la Sociedad consiste en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad.

Las principales son las siguientes:

#### a. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

##### (i) Aplicaciones informáticas

En este apartado se incluyen los importes satisfechos para el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, así como los costes incurridos, en su caso, en el desarrollo de los elaborados por la propia Sociedad, únicamente en los casos en los que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

##### (ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## (iii) Vida útil y amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

Concepto	Método de amortización	Años de Vida útil
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## (iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

**b. Inmovilizado material**

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Las piezas de recambio destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año y corresponden de manera exclusiva a determinados activos se registran y amortizan conjuntamente con los mismos y se amortizan linealmente durante el periodo estimado de sustitución.



## (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Concepto	Años vida útil
Construcciones	3-8
Instalaciones técnicas	10-20
Maquinaria	8-18
Útiles y herramientas	4-8
Otras Instalaciones	10-20
Mobiliario y enseres	10-20
Equipos para procesos de información	4-8
Elementos de transporte	6-14

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

## (iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

**c. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos

de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d. Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Al inicio del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.


Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en los apartados (b) y (c) (inmovilizado intangible y material). No obstante, si al inicio del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

#### e. Instrumentos Financieros

##### (i) Clasificación y separación de instrumentos financieros


Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activos financieros, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.



FIRMADO

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.


(ii) Principios de compensación



FIRMADO


Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar



FIRMADO

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



FIRMADO

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.


(iv) Intereses



FIRMADO


Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros




FIRMADO

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.



FIRMADO


En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.



FIRMADO


La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros




FIRMADO

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.



FIRMADO

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.



FIRMADO

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### (vii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### (viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### (ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, si es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento. Se trata de fianzas constituidas a largo plazo, principalmente para el alquiler de naves, y a corto plazo, sobre todo en Ayuntamientos para la ejecución de obras o contratos.

### f. Existencias

Las existencias de repuestos y materiales para la reparación y mantenimiento de las conducciones de agua se valoran por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

### g. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

#### h. Aportaciones definidas y otras retribuciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, que desarrolla las disposiciones legales sobre instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones, la Sociedad acordó durante el ejercicio 2000 un Plan de Pensiones de Empleo junto con un Plan de Reequilibrio para su personal en activo.

Dicho Plan de Pensiones de Empleo promovido por la Sociedad se formalizó en diciembre de 2000 en la modalidad de aportación definida para las prestaciones de jubilación y de prestación definida (asegurado mediante contrato de seguros) para las prestaciones de fallecimiento e invalidez.

El Plan de Pensiones toma en cuenta el anterior sistema de previsión social al que tenían derecho los empleados de la Sociedad en concepto de derechos por servicios pasados a 1 de diciembre de 2000. La cantidad global de la obligación devengada por servicios pasados asciende a 2.828 miles de euros, que será integrada en el Plan de Pensiones "FONDPOSTAL Canal de Isabel II, F.P", administrado por la Entidad Gestora "Gestión de Previsión y Pensiones, S.A." y custodiado y depositado en la Entidad Depositaria BBVA, y financiada a través de un Plan de Reequilibrio.

De acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, que desarrolla las disposiciones legales sobre instrumentalización de los compromisos empresariales por pensiones, la Sociedad procedió en el ejercicio 1999 a la exteriorización de las obligaciones con su personal pasivo mediante la contratación de un seguro con SCH Seguros. El desembolso de las aportaciones por un total de 5.672 miles de euros fue efectuado íntegramente en 1999.

La Sociedad exteriorizó durante el ejercicio 2002 el compromiso de premio de jubilación anticipada, mediante la contratación de un seguro con BBVA Seguros. El desembolso de las aportaciones por un total de 173 miles de euros fue realizado íntegramente.

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

#### i. Provisiones

##### (i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica un grupo importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.



Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

(ii) Indemnizaciones por cese y retribuciones a empleados a corto plazo

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(iii) Provisiones para premios de permanencia

La Sociedad mantiene la provisión necesaria para cubrir los premios de permanencia establecidos en el Convenio Colectivo. La Sociedad ha constituido un fondo interno para cubrir los premios de permanencia a los 25 y 35 años de antigüedad.

**j. Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

## (ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando la Sociedad ha realizado la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de contratos plurianuales, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

**k. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa, desde el 1 de enero de 2014 en régimen de declaración consolidada conjuntamente con Canal de Isabel II, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, previsto en el artículo 64 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, según certificación presentada con fecha 22 de octubre de 2013 ante la Agencia Tributaria.

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada, se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal. Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de alguna de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de Sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas. El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a deudas (créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Según la Ley 27/2014, de 27 noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios. Esta Ley no ha modificado la bonificación que aplica la Sociedad referida con anterioridad.

#### i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### (ii) Reconocimiento de activo por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### (iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

#### (iv) Clasificación y compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

### I. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

### m. Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurrin.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración.

### n. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

### o. Activos no corrientes disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por un uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de las cuentas de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

## 5. NEGOCIOS CONJUNTOS

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de Diciembre de 2019, la empresa ya no dispone de negocios conjuntos.

## 6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad ha clasificado en el ejercicio 2019 como activos no corrientes mantenidos para la venta un inmueble que figuraba como inmovilizado material, con el fin de su enajenación mediante subasta pública electrónica.

El grupo enajenable de elementos estaba compuesto por activos con un valor neto contable de 257.755,33 euros. El detalle de los activos mantenidos para la venta es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<b>Activos mantenidos para la venta</b>	<b>257.755,33</b>	<b>257.755,33</b>
Terrenos	7.642,93	7.642,93
Construcciones	250.112,40	250.112,40



**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento en las cuentas de Inmovilizado Intangible en 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Euros		
2020		
	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
Coste al 1 de enero de 2020	133.127,70	133.127,70
Altas	13.555,55	13.555,55
Bajas	(27.173,87)	(27.173,87)
Coste al 31 de diciembre de 2020	119.509,38	119.509,38
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(128.394,76)	(128.394,76)
Amortizaciones	(4.857,27)	(4.857,27)
Bajas	27.173,87	27.173,87
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(106.078,16)	(106.078,16)
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>13.431,22</b>	<b>13.431,22</b>
Euros		
2019		
	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
Coste al 1 de enero de 2019	152.837,65	152.837,65
Altas	-	-
Bajas	(19.709,95)	(19.709,95)
Coste al 31 de diciembre de 2019	133.127,70	133.127,70
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(133.239,55)	(133.239,55)
Amortizaciones	(11.726,14)	(11.726,14)
Bajas	16.570,93	16.570,93
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(128.394,76)	(128.394,76)
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>4.732,94</b>	<b>4.732,94</b>

A 31 de diciembre de 2020 no existen elementos de inmovilizado intangible individualmente significativos.

**a. Bienes totalmente amortizados**

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados al 31 de diciembre es como sigue:

Euros		
Descripción	2020	2019
Aplicaciones Informáticas	93.805,72	98.656,77

## 9. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Euros				
2020				
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	Maquinaria, Mobiliario y Utillaje	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	133.626,62	1.201.642,18	601.132,34	1.936.401,14
Altas	2.900,00	26.255,84	34.474,24	63.630,08
Bajas	-	(300,00)	(23.909,73)	(24.209,73)
Coste al 31 de diciembre de 2020	136.526,62	1.227.598,02	611.696,85	1.975.821,49
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2020	(121.919,99)	(1.023.188,08)	(458.375,28)	(1.603.483,35)
Amortizaciones	(1.025,34)	(85.902,79)	(44.745,08)	(131.673,21)
Bajas	-	300,00	23.037,92	23.337,92
Trasposos	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(122.945,33)	(1.108.790,87)	(480.082,44)	(1.711.818,64)
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>13.581,29</b>	<b>118.807,15</b>	<b>131.614,41</b>	<b>264.002,85</b>

Euros					
2019					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Inmovilizado Material	Otro	Maquinaria, Mobiliario y Utillaje	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	783.632,55	1.227.051,73		724.462,93	2.785.147,43
Altas	-	29.319,15		23.503,07	52.822,22
Bajas	(650.005,93)	(104.728,70)		(146.833,88)	(901.568,51)
Coste al 31 de diciembre de 2019	133.626,62	1.201.642,18		601.132,34	1.936.401,14
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2019	(494.439,01)	(1.014.908,00)		(550.537,00)	(2.059.883,94)
Amortizaciones	(19.731,58)	(97.300,65)		(45.556,53)	(162.588,76)
Bajas	-	89.020,42		137.718,33	226.738,75
Trasposos	392.250,60		-	-	392.250,60
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(121.919,99)	(1.023.188,08)		(458.375,28)	(1.603.483,35)
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>11.706,63</b>	<b>178.454,10</b>		<b>142.757,06</b>	<b>332.917,79</b>

Las altas del inmovilizado material producidas en los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden fundamentalmente a Maquinaria, Utillaje, Equipos para Procesos Informáticos, Mobiliario y Construcciones, que han sido necesarios para la actividad.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha procedido a dar de baja Aplicaciones Informáticas por 27.173,87 euros, Maquinaria por 23.008,13 euros, Utillaje por 901,60 euros y Elementos de Transporte por 300,00 euros. Como consecuencia de ello, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por importe de 871,81 euros.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad procedió a dar de baja Aplicaciones Informáticas por 19.709,95 euros, Instalaciones Técnicas por 7.420,42 euros, Maquinaria por 64.628,49 euros, Otras Instalaciones por 39.855,49 euros, Mobiliario por 82.205,49 euros, Equipos Informáticos por 48.033,26 euros y Elementos de Transporte por 8.900,00 euros. Como consecuencia de ello, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por importe de 27.962,85 euros.

#### a. General

El detalle del periodo de amortización residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente más significativos a 31 de diciembre es como sigue:

Euros					
2020					
Descripción del activo	Coste activo	Periodo de vida útil residual	Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Camión Limpieza 2	204.386,00	1	(40.950,19)	(177.085,87)	27.300,13
Furgón CCTV 2	144.868,51	2	(24.252,86)	(106.468,14)	38.400,37
<b>Total</b>	<b>349.254,51</b>		<b>(65.203,05)</b>	<b>(283.554,01)</b>	<b>(65.700,50)</b>

Euros					
2019					
Descripción del activo	Coste activo	Periodo de vida útil residual	Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Camión Limpieza 2	204.386,00	2	(40.950,20)	(136.135,68)	68.250,32
Furgón CCTV 2	144.868,51	3	(24.252,87)	(82.215,28)	62.653,23
<b>Total</b>	<b>349.254,51</b>		<b>(65.203,07)</b>	<b>(218.350,96)</b>	<b>130.903,55</b>

#### b. Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Euros		
	2020	2019
Construcciones	104.148,12	104.148,12
Instalaciones técnicas y maquinaria	196.649,04	204.927,21
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	172.902,05	88.572,75
Otro inmovilizado	700.357,18	680.791,26
<b>TOTAL</b>	<b>1.174.056,39</b>	<b>1.078.439,34</b>

#### c. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El Administrador Único de la Sociedad considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

#### d. Deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado.

### 10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

#### a. Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene como objetivo principal asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la Sociedad. La política de la Sociedad es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable.



FIRMADO

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado implica un elevado juicio por la Dirección.



FIRMADO

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de efectivo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11 y 17.



FIRMADO

(iii) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda financiera.



FIRMADO

(iv) Riesgo derivado del Covid-19

La declaración del Estado de Alarma el pasado 14 de marzo de 2020, mediante el Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de la crisis sanitaria originada por el Covid-19, significó en Hispanagua, la paralización de la actividad en los encargos 114/2019 y 65/2019 de la actividad Asistencias Técnicas y 97/2018 de la actividad de Contadores. Estos servicios se retomaron completamente el 20 de abril.

En base al Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (BOE de 1 de abril de 2020, en vigor a partir del 2 de abril), en su Disposición Final Primera, apartado diez, que modificó, con efectos desde el 18 de marzo de 2020, el artículo 34 (medidas en materia de contratación pública) del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, Canal de Isabel II como entidad adjudicadora de los contratos para los que Hispanagua viene realizando su actividad, aprobó una compensación económica de 820.313,55 euros por la suspensión temporal de los encargos de Asistencias Técnicas (114/2018 y 65/2019) y del encargo de Contadores (97/2018).

Habiendo recibido dicha compensación y pese al gran impacto de la pandemia del Covid-19 sobre la economía global y los retos que ha supuesto para la Sociedad continuar prestando el servicio en estas condiciones, el efecto sobre el negocio ha sido menor al de otros sectores, al prestar un servicio esencial dentro de la gestión del ciclo integral del agua.

Hispanagua se dedica además a otras actividades relacionadas con la captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, evacuación y depuración de aguas que, a pesar de las limitaciones a la movilidad y otras restricciones en la actividad económica, se ha mantenido de manera estable durante todo el año al considerarse servicios esenciales.



**11. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS****a. Arrendatario**

Hispanagua tenía arrendado a terceros el derecho de uso de determinados activos mediante contratos de arrendamiento operativo que han sido cedidos a Canal de Isabel II con fecha 9 de diciembre de 2020.

El gasto por arrendamiento del ejercicio 2020 ha ascendido a 744.143,65 euros (865.844,96 euros en 2019).

Ninguno de los contratos de arrendamiento suscritos por el Grupo como arrendatario contempla cuotas de carácter contingente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	-	829.473,28
Entre uno y cinco años	-	238.376,00
Más de cinco años	-	115.200,00
<b>Total</b>	-	<b>1.183.049,28</b>

**12. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS****a. Clasificación de los activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
	A coste amortizado coste	A coste amortizado coste	A coste amortizado coste	A coste amortizado coste
	Valor contable	Valor contable	Valor contable	Valor contable
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
<b>Créditos</b>	<b>11.978,13</b>	<b>12.061,27</b>	<b>11.295,53</b>	<b>15.503,02</b>
Créditos al personal	11.978,13	12.061,27	11.295,53	15.503,02
<b>Depósitos y fianzas</b>	<b>1.497,00</b>	<b>6.187,54</b>	<b>42.952,00</b>	<b>13.321,49</b>
Otros activos financieros	1.497,00	6.187,54	42.952,00	13.321,49

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	-	<b>1.076.885,33</b>	-	<b>2.910.458,10</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	198,00
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	1.076.855,33	-	2.910.260,10
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 11 y 18)</b>	-	<b>1.098.831,20</b>	-	<b>820.225,10</b>
Otros activos financieros	-	1.098.831,20	-	820.225,10
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>13.475,13</b>	<b>2.193.965,34</b>	<b>54.247,53</b>	<b>3.759.507,71</b>

Las únicas pérdidas y ganancias producidas por activos financieros corresponden a las correcciones valorativas por deterioro detalladas en esta nota.

Los valores contables de cada uno de los epígrafes no difieren de los correspondientes valores razonables.

**b. Clasificación de los activos financieros por vencimientos.**

La clasificación por vencimientos de los activos financieros es la siguiente:

Euros			
2020			
	No Corriente	Corriente	TOTAL
<b>Inversiones financieras</b>	<b>13.475,13</b>	<b>18.248,81</b>	<b>31.723,94</b>
Depósitos y Fianzas	1.497,00	6.187,54	7.684,54
Créditos al personal	11.978,13	12.061,27	24.039,40
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	-	<b>1.076.885,33</b>	<b>1.076.885,33</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	1.076.885,33	1.076.885,33
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	-	<b>1.098.831,20</b>	<b>1.098.831,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.475,13</b>	<b>2.193.965,34</b>	<b>2.207.440,47</b>

Euros			
2019			
	No Corriente	Corriente	TOTAL
<b>Inversiones financieras</b>	<b>54.247,53</b>	<b>28.824,51</b>	<b>83.072,04</b>
Depósitos y Fianzas	42.952,00	13.321,49	56.273,49
Créditos al personal	11.295,53	15.503,02	26.798,55
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	-	<b>2.910.458,10</b>	<b>2.910.458,10</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	198,00	198,00
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	2.910.260,10	2.910.260,10
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	-	<b>820.225,10</b>	<b>820.225,10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54.247,53</b>	<b>3.759.507,71</b>	<b>3.813.755,24</b>

El concepto "Inversiones en empresas del grupos y asociadas a corto plazo" comprende el importe con el Ente Público derivado de la consolidación fiscal por importe de 1.098.831,20 euros en 2020 y 820.225,10 euros en 2019.

### 13. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

#### a. Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>No vinculadas</b>				
Depósitos y fianzas	1.497,00	6.187,54	42.952,00	13.321,49
Créditos al personal	11.978,13	12.061,27	11.295,53	15.503,02
<b>TOTAL</b>	<b>13.475,13</b>	<b>18.248,81</b>	<b>54.247,53</b>	<b>28.824,51</b>

Créditos a terceros recoge el importe en concepto de anticipo de remuneración a trabajadores cuyo vencimiento máximo es de 48 meses.

Los depósitos y fianzas se corresponden a fianzas entregadas como garantía de pago a los trabajos realizados y fianzas judiciales correspondientes a juicios en materia de personal recurridos por la empresa.

#### b. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2020	2019
<b>Vinculadas (nota 22)</b>	<b>1.076.885,33</b>	<b>2.910.260,10</b>
Cientes del grupo	1.076.885,33	2.910.260,10
<b>No vinculadas</b>	<b>12.061,27</b>	<b>15.701,02</b>
Cientes	9.534,70	9.833,41
Personal	12.061,27	15.503,02
Correcciones valorativas por deterioro	(9.534,70)	(9.635,41)
<b>TOTAL</b>	<b>1.088.946,60</b>	<b>2.925.961,12</b>

El Epígrafe "Clientes del grupo" recoge principalmente las ventas y prestaciones de servicios a Canal de Isabel II S.A., que están pendientes de cobro y/o facturación al cierre del ejercicio.

(i) Correcciones valorativas por deterioro

El movimiento de las cuentas de deterioro en 2020 y 2019 es como sigue:

Euros		
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	9.635,41	10.067,02
Dotaciones	-	-
Reversiones	(100,71)	(431,61)
Aplicaciones	-	-
Saldo a 31 de diciembre	9.534,70	9.635,41

**14. EXISTENCIAS**

El detalle del epígrafe de existencias es el siguiente:

Euros		
	2020	2019
<b>Negocio de producción y distribución</b>		
Materias primas y otros aprovisionamientos	636.794,64	567.855,73
Anticipos a proveedores	8.406,16	14.099,75
Correcciones valorativas por deterioro	(185.621,32)	(200.609,05)
<b>TOTAL</b>	<b>459.579,48</b>	<b>381.346,43</b>

Las circunstancias que han motivado el deterioro de existencias ha sido la observación de materiales en almacenamiento y fuera de uso.

Durante el ejercicio 2020 Las "Correcciones valorativas por deterioro" han disminuido en 14.987,73 euros respecto al ejercicio anterior por materiales almacenados destinados para actividades que se han dejado de realizar en ejercicios anteriores.

**15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Euros		
	2020	2019
Caja y bancos	352.037,07	474.916,63
<b>TOTAL</b>	<b>352.037,07</b>	<b>474.916,63</b>

La totalidad del saldo efectivo está disponible para ser utilizado en las operaciones de la actividad de la Sociedad.

**16. FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital Suscrito

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por las siguientes acciones:

	Nº de acciones	Valor nominal por acción en euros	Euros
Serie "A"	39.974	2,81	112.326,94
Serie "B"	39.967	19,7	787.349,90
Serie "C"	4.800	60,1	288.480,00
<b>TOTAL</b>	<b>84.741</b>		<b>1.188.156,84</b>

Todas las acciones son nominativas, se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos en proporción a sus valores nominales.

De acuerdo con el artículo 16 Dos. 3 de la Ley 3/2008 de Medidas Fiscales y Administrativas, con fecha 27 de junio de 2012, Canal de Isabel II (Ente) aportó a Canal de Isabel II, S.A., además de los bienes, derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad relacionada con la Red, la titularidad de los bienes patrimoniales no integrados en la Red y la titularidad de las acciones y participaciones en sociedades de carácter mercantil. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Accionista Único de la Sociedad es Canal de Isabel II, S.A.

Reservas

La composición y movimiento habido en 2020 y 2019 en los saldos incluidos en el epígrafe de reservas y resultados, se muestra en el Anexo I.

## (i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

## (ii) Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que representa la diferencia entre el valor del patrimonio aportado procedente de la escisión de Hidráulica Santillana, S.A. (Sociedad Unipersonal) (véase nota 1) y el nominal del capital suscrito, es de libre disposición.

## (iii) Otras reservas

A 31 de diciembre de 2020 las reservas voluntarias, por importe de 890.445,79 euros, son de libre disposición. A 31 de diciembre de 2019 las reservas voluntarias, por importe de 3.329.025,72 euros, eran también de libre disposición.



**17. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

El detalle del epígrafe de otras provisiones en 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otras prestaciones a los empleados	61.643,98	220.462,62	78.251,63	270.355,04
Provisiones por premio de permanencia al personal	81.022,26	-	81.230,82	-
Provisiones por otras responsabilidades	22.226,25	-	26.702,40	-
<b>TOTAL</b>	<b>164.892,49</b>	<b>220.462,62</b>	<b>186.184,85</b>	<b>270.355,04</b>

La Sociedad tenía registrada desde 2014 una provisión a largo plazo en concepto del litigio por la reclamación del 5% del salario suprimido a los empleados según la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2010 de 29 de junio de Medidas urgentes, por la que se modifica la Ley 9/1009 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, con el objeto de adecuarla al Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo de carácter estatal y que ascendía a la cantidad de 2.836.609,46 euros al cierre del ejercicio 2015.

Con fecha 15 de noviembre de 2016 fue publicada en el BOE la sentencia 164/2016, de 3 de octubre de 2016, que declaraba la inconstitucionalidad y nulidad, respecto de los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2010 de 29 de junio de Medidas urgentes, a la que se hace referencia en el párrafo anterior. En este sentido, en el ejercicio 2016, la sociedad pagó un importe total de 3.274.746,40 euros por este concepto.

El movimiento de la provisión por premio de permanencia es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 enero	94.946,49	99.470,74
Dotaciones	29.634,45	20.485,12
Excesos	(1.427,09)	-
Aplicaciones	(20.771,54)	(25.009,37)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>102.382,31</b>	<b>94.946,49</b>

El saldo en concepto de la provisión por el premio de permanencia se corresponde con el fondo interno constituido por la Sociedad para cubrir los premios de permanencia a los 25 y 35 años de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo.

**a. Pasivos contingentes****1.- Diligencias Previas 91/16:**

Durante el año 2020 se han seguido tramitando las Diligencias Previas 91/2016 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, y en las que se está investigando, entre otras, las operaciones llevadas a cabo para la compra de las mercantiles INASSA y EMISSAO por Canal de Isabel II y su grupo empresarial.

Canal de Isabel II, S.A. se personó en la causa como acusación particular en fecha 2 de octubre de 2017, al amparo del artículo 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, siendo admitida por el Juzgado en tal condición.

Con fecha 5 de marzo de 2020, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6, dictó sendos Autos por los que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 783 de la LECr, acordaba la apertura del juicio oral contra las personas identificadas como presuntos responsables de la comisión de varios delitos en las operaciones de compra de INASSA y EMISSAO, y a los que siguieron, la presentación de los correspondientes escritos de defensa durante el mes de julio de 2020.

No habiéndose dirigido ninguna acusación contra Canal de Isabel II o su grupo empresarial, se excluye, por tanto, la posibilidad de que la sociedad pudiera ser considerada responsable, penal o civilmente, por los hechos investigados.

Mediante Diligencia de fecha 23 de julio de 2020, el Juzgado acordó la remisión de la causa a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para su enjuiciamiento, y mediante Diligencia de 3 de noviembre de 2020 la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha procedido a nombrar ponente de cara a la celebración del juicio oral, en relación con las operaciones derivadas de la compra de EMISSAO, y bajo el número de Autos Procedimiento Abreviado 10/20 (PIEZA EMISSAO).

#### 2.- Diligencias Previas 51/18:

A lo largo del año 2020 continuó la tramitación de las Diligencias Previas 51/2018, incoadas tras la interposición de denuncia en junio de 2018 contra el expresidente de la sociedad Inassa por la comisión de nuevos delitos de administración desleal falsedad contable, y/o apropiación indebida, desconocidos hasta el momento y diferentes a los ya comprendidos en la investigación llevada a cabo por el Juzgado Central de Instrucción N.º 6 en el marco de las Diligencias Previas 91/2016. Con fecha 12 de diciembre de 2019 se recibió Auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 6 que decretaba la reapertura de las Diligencias Previas 51/2018 y acordaba remitir Comisión Rogatoria a Colombia para que se concreten determinados aspectos de la investigación seguida en dicho país. Finalmente, mediante Auto de fecha 7 de septiembre de 2020 se acordó prorrogar los plazos de instrucción en doce meses, computados desde el día 29 de julio de 2020, de modo que el plazo ordinario de investigación judicial se prolongará al menos hasta el 29 de julio de 2021.

Por lo tanto, no resultan previsibles impactos financieros negativos derivados de los procedimientos anteriores para la Sociedad

En consecuencia, a partir de la información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, del asesoramiento externo recibido por Canal de Isabel II y del análisis y evaluación que ha realizado la Dirección de Canal de Isabel II sobre los posibles impactos que se podrían derivar de las mencionadas actuaciones, el Administrador Único de la Sociedad no prevé que surja ningún pasivo adicional a los ya registrados en las cuentas anuales de la Sociedad como consecuencia de las referidas actuaciones.

#### b. Avaluos, garantías y otros compromisos

	Euros	
	2020	2019
Avaluos en garantía recibidos	868.812,19	1.364.455,91
Avaluos presentados ante Organismos Públicos	263.564,46	443.969,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.132.376,65</b>	<b>1.808.425,31</b>

La Dirección de la Sociedad no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

### a. Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros en 2020 y 2019 por categorías y clases es como sigue:

Euros		
	2020	2019
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
	Valor contable	Valor contable
	Corriente	Corriente
<b><i>Débitos y partidas a pagar (nota 18 (a))</i></b>	<b>106.074,54</b>	<b>99.446,48</b>
Otros pasivos financieros	106.074,54	99.446,48
<b><i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 18 (a) y 20)</i></b>	<b>1.515.725,73</b>	-
Otras deudas	1.515.725,73	-
<b><i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 18 (b))</i></b>	<b>1.662.789,81</b>	<b>1.433.011,39</b>
Proveedores	206.239,82	416.908,19
Proveedores empresas del grupo y asociadas	1.226.453,73	378.508,38
Acreedores varios	22.131,61	125.918,62
Remuneraciones pendientes de pago	207.964,65	511.676,20
<b>TOTAL</b>	<b>3.284.590,08</b>	<b>1.532.457,87</b>

Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo recoge el importe del préstamo con Canal de Isabel II e intereses asociados del mismo en 2020, derivada de la concesión de un crédito de 2 millones de euros que se formalizó, en noviembre de 2019, a un tipo de interés del 5%+Euribor 12M y se modificó, en febrero de 2020, al 2,5%+Euribor 12M, al revisar el tipo aplicado a las distintas sociedades del grupo con la situación del mercado. A 31 de diciembre, se ha dispuesto la cantidad de 1.500.000,00 euros y hay 15.725,73 euros en concepto de intereses pendientes de liquidar.

### b. Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Euros			
2020			
	Intereses	Prestación avales	Total
Gastos formalización avales concedidos a la Sociedad	-	(8.657,01)	(8.657,01)
Intereses de deudas con empresas del grupo	(22.541,26)	-	(22.541,26)
Intereses demora	(66.806,29)	-	(66.806,29)
<b>Total</b>	<b>89.347,55</b>	<b>8.657,01</b>	<b>98.004,56</b>

Euros			
2019			
	Intereses	Prestación avales	Total
Gastos formalización avales concedidos a la Sociedad	-	(13.490,25)	(13.490,25)
Provisión intereses demora por asunto reducción salario 5% en 2010	(21.159,32)	-	(21.159,32)
Intereses demora	(2.364,74)	-	(2.364,74)
<b>Total</b>	<b>(23.524,06)</b>	<b>(13.490,25)</b>	<b>(37.014,31)</b>

## 19. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

### a. Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

Euros		
	2020	2019
	Corriente	Corriente
<b>No vinculadas</b>	<b>106.474,87</b>	<b>99.446,48</b>
Fianzas y depósitos recibidos	106.474,87	99.446,48
Otras deudas	-	-
<b>Vinculadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otras deudas	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>106.474,87</b>	<b>99.446,48</b>

### b. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Euros		
	2020	2019
	Corriente	Corriente
<b>Vinculadas</b>	<b>1.226.453,73</b>	<b>378.508,38</b>
Proveedores	1.226.453,73	378.508,38
<b>No vinculadas</b>	<b>1.046.993,89</b>	<b>1.886.379,18</b>
Proveedores	206.239,82	416.908,19
Acreeedores	22.131,61	125.918,62
Personal	207.964,65	511.676,20
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 21)	610.657,81	831.876,17
<b>TOTAL</b>	<b>2.273.447,62</b>	<b>2.264.887,56</b>

### c. Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

Euros		
2020	Parte corriente	Total
<b>Deudas</b>	<b>106.474,87</b>	<b>106.474,87</b>
Otros pasivos financieros	106.474,87	106.474,87
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (notas 17 y 18)</b>	<b>1.515.725,73</b>	<b>1.515.725,73</b>
Otras deudas	1.515.725,73	1.515.725,73
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.662.789,81</b>	<b>1.662.789,81</b>
Proveedores	206.239,82	206.239,82
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.226.453,73	1.226.499,29
Acreeedores varios	22.131,61	22.086,05
Personal	207.964,65	207.964,65
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.284.990,41</b>	<b>3.284.990,41</b>

Euros		
2019	Parte corriente	Total
<b>Deudas</b>	<b>99.446,48</b>	<b>99.446,48</b>
Otros pasivos financieros	99.446,48	99.446,48
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (notas 17 y 18)</b>	-	-
Otras deudas	-	-
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.433.011,39</b>	<b>1.433.011,39</b>
Proveedores	416.908,19	416.908,19
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	378.508,38	378.508,38
Acreeedores varios	125.918,62	125.918,62
Personal	511.676,20	511.676,20
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.532.457,87</b>	<b>1.532.457,87</b>



**20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"**

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	95	51
Ratio de operaciones pagadas	51	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	213	34
Importe (euros)		
Total pagos realizados	3.245.679,67	5.155.760,44
Total pagos pendientes	1.228.044,80	310.800,85

**21. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Euros				
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>	<b>33.903,78</b>	-	<b>36.546,97</b>	-
Activos por impuesto diferido	33.903,78	-	36.546,97	-
Otros créditos con Administraciones	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>(610.657,81)</b>	-	<b>(831.876,17)</b>	-
Impuesto sobre el Valor Añadido y similares	(207.652,55)	-	(344.186,31)	-
Seguridad Social	(233.748,90)	-	(297.608,84)	-
Retenciones	(169.256,36)	-	(190.081,02)	-

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el importe a cobrar de Canal de Isabel II en concepto de impuesto sobre beneficios se detalla a continuación:


	Euros	
	2020	
	No corriente	Corriente
Cuenta corriente grupo Consolidación Fiscal por Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2020	-	1.060.389,20
Cuenta corriente grupo Consolidación Fiscal por Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2019	-	-



FIRMADO


HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020




FIRMADO

	Euros	
	2019	
	No corriente	Corriente
Cuenta corriente grupo Consolidación Fiscal por Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2019	-	820.225,10
Cuenta corriente grupo Consolidación Fiscal por Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2018	-	-




FIRMADO

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25 % sobre la base imponible.




FIRMADO

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del impuesto.



FIRMADO

En fecha 14 de abril de 2017 la sociedad dominante del grupo fiscal, Canal de Isabel II (Ente Público), recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación por la Inspección de los Tributos de la Agencia Tributaria. Las actuaciones de comprobación e investigación del grupo, como sujeto pasivo son las relativas al Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2014 y 2015. Con fecha 23 de mayo de 2018 el juzgado de Instrucción Nº 6 en contestación a la solicitud presentada por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria ha dictado Auto por el que se dispone la suspensión de las actuaciones inspectoras en curso hasta que avance la investigación penal y se pueda concretar con mayor detalle la necesidad de mantenerla, si bien, como consecuencia Al formar parte el obligado tributario (Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.), con carácter de sociedad dependiente, estas actuaciones inspectoras se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 195 del RGAT, teniendo esta sociedad responsabilidad subsidiaria en caso de que la sociedad dominante no pudiera atender las consecuencias fiscales.




FIRMADO

Los Administradores de las sociedades consideran que como consecuencia de esta inspección no se derivaran pasivos significativos y que no existen otras contingencias derivadas de los ejercicios abiertos a inspección, no existiendo riesgos para la sociedad.




FIRMADO

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.




FIRMADO

En el ejercicio 2020, la Sociedad recibió un pago de 820.225,10 euros de Canal de Isabel II, en concepto de Impuesto sobre Sociedades relativo al año 2019. El saldo pendiente con Canal de Isabel II, a 31 de diciembre de 2020, es de 1.060.389,20 euros.




FIRMADO

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha realizado un pago de 126.568,35 euros a Canal de Isabel II, en concepto de Impuesto sobre Sociedades relativo al año 2017 y otro pago de 22.030,23 en concepto de Impuesto sobre Sociedades relativo al año 2018. A 31 de diciembre de 2019, Hispanagua tiene un crédito con Canal de Isabel II de 820.225,10 euros, por el impuesto de sociedades relativo al año 2019.



FIRMADO

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



FIRMADO

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

## Ejercicios Abiertos

## Impuesto

Impuesto sobre Sociedades	2016	2017	2018	2019	2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2017	2018	2019	2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	2017	2018	2019	2020
Impuesto de Actividades Económicas	-	2017	2018	2019	2020
Seguridad Social	-	2017	2018	2019	2020

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

**a. Impuesto sobre beneficios**

Como se menciona en la nota 4, desde el ejercicio 2014 la Sociedad está sujeta al régimen tributario de Consolidación Fiscal. Las sociedades que componen el grupo fiscal son:

## Entidad dominante:

- Ente Público Canal de Isabel II

## Entidades dependientes:

- Canal de Isabel II, S.A., Hispanagua, S.A.U., Canal de Comunicaciones Unidad, S.A.U., Hidráulica Santillana, S.A.U., Canal Energía, S.L., Canal Extensia, S.A.U., Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. y Ocio y Deporte Canal, S.L.U.

Los beneficios están sujetos a un gravamen el 25% sobre la base imponible en 2020 y 2019. No obstante, en la cuota resultante podrían practicarse determinadas deducciones.

Según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se muestra una conciliación entre el importe neto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2020 y 2019 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

Euros							
2020							
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos imputados al Patrimonio Neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(3.173.950,53)	(3.173.950,53)	-	-	-	(3.173.950,53)
Impuesto sobre sociedades		(1.057.746,01)	(1.057.746,01)	-	-	-	(1.057.746,01)
Beneficios - Pérdidas antes de impuestos		(4.231.696,54)	(4.231.696,54)	-	-	-	(4.231.696,54)
Diferencias Permanentes	712,50	-	712,50	-	-	-	712,50
Diferencias temporarias	29.634,45	(37.055,63)	(7.421,18)	-	-	-	(7.421,18)
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>	<b>30.346,95</b>	<b>(4.268.752,17)</b>	<b>(4.238.405,22)</b>	-	-	-	<b>(4.238.405,22)</b>

Euros							
2019							
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos imputados al Patrimonio Neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(2.438.579,93)	(2.438.579,93)	-	-	-	(2.438.579,93)
Impuesto sobre sociedades	-	(812.467,47)	(812.467,47)	-	-	-	(812.467,47)
Beneficios - Pérdidas antes de impuestos	-	(3.251.047,40)	(3.251.047,40)	-	-	-	(3.251.047,40)
Diferencias Permanentes	1.177,48	-	1.177,48	-	-	-	1.177,48
Diferencias temporarias	21.095,30	(48.974,23)	(27.878,93)	-	-	-	(27.878,93)
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>	<b>22.272,78</b>	<b>(3.300.021,63)</b>	<b>(3.277.748,85)</b>	-	-	-	<b>(3.277.748,85)</b>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio, es como sigue:

Euros			
2020			
	Pérdidas y ganancias	Ingresos y Gastos imputados al Patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(4.231.696,54)	-	(4.231.696,54)
<b>Aumentos</b>	<b>30.346,95</b>	-	<b>30.346,95</b>
Amortización libre y acelerada	-	-	-
Dotación provisiones no deducibles	29.634,45	-	29.634,45
Otros gastos no deducibles	712,50	-	712,50
<b>Disminuciones</b>	<b>(37.055,63)</b>	-	<b>(37.055,63)</b>
Amortización libre y acelerada	(526,28)	-	(526,28)
Aplicación de provisiones no deducibles	(20.771,53)	-	(20.771,53)
Otros gastos no deducibles	(15.757,82)	-	(15.757,82)

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

<b>TOTAL</b>	<b>(4.238.405,22)</b>	-	<b>(4.238.405,22)</b>
<b>Impuesto al 25%</b>	<b>(1.059.601,31)</b>	-	<b>(1.059.601,31)</b>
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(787,89)		(787,89)
<b>GASTO / (INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(1.060.389,20)</b>	-	<b>(1.060.389,20)</b>

Euros			
2019			
	Pérdidas y ganancias	Ingresos y Gastos imputados al Patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(3.251.047,40)	-	(3.251.047,40)
<b>Aumentos</b>	<b>22.272,78</b>	-	<b>22.272,78</b>
Amortización libre y acelerada	610,68	-	610,68
Dotación provisiones no deducibles	20.484,62	-	20.484,62
Otros gastos no deducibles	1.177,48	-	1.177,48
<b>Disminuciones</b>	<b>(48.974,23)</b>	-	<b>(48.974,23)</b>
Amortización libre y acelerada	(8.207,04)	-	(8.207,04)
Aplicación de provisiones no deducibles	(25.009,37)	-	(25.009,37)
Otros gastos no deducibles	(15.757,82)	-	(15.757,82)
<b>TOTAL</b>	<b>(3.277.748,85)</b>	-	<b>(3.277.748,85)</b>
<b>Impuesto al 25%</b>	<b>(819.437,21)</b>	-	<b>(819.437,21)</b>
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(787,89)	-	(787,89)
<b>GASTO / (INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(820.225,10)</b>	-	<b>(820.225,10)</b>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

Euros		
	2020	2019
<b>Impuesto corriente</b>		
Del ejercicio	(1.060.389,20)	(820.225,10)
Impuesto Diferido	2.643,19	7.757,63
Impuesto Ejercicios Anteriores	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>(1.057.746,01)</b>	<b>(812.467,47)</b>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido registrados por tipos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:



Euros			
2020			
	Activos	Pasivos	Netos
Por Diferencias temporales	14.994,43	-	14.994,43
Por amortizaciones	18.909,35	-	18.909,35
<b>TOTAL ACTIVOS Y PASIVOS NETOS</b>	<b>33.903,78</b>		<b>33.903,78</b>

Euros			
2019			
	Activos	Pasivos	Netos
Por Diferencias temporales	12.910,27	-	12.910,27
Por amortizaciones	23.636,70	-	23.636,70
<b>TOTAL ACTIVOS Y PASIVOS NETOS</b>	<b>36.546,97</b>		<b>36.546,97</b>

## 22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medio ambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medio ambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medio ambiental.

La Dirección de la Sociedad mantiene integradas todas sus actividades en un Sistema de Gestión Ambiental debidamente certificado según la Norma sobre gestión ambiental UNE-EN-ISO-14001:2015.

## 23. SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON PARTES VINCULANTES

### a. Saldos con partes vinculantes

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administrador Único y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12(b) y 18(b) y en el epígrafe (e) de la presente nota.

Adicionalmente, como consecuencia de que la Sociedad tributa en Régimen de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene un saldo deudor con Canal de Isabel II de 1.060.389,20 euros, véase nota 10 y 11. Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía un saldo deudor con Canal de Isabel II de 820.225,10 euros (Nota 17 y 18).

**b. Contratos de la Sociedad con el Accionista Único**

La totalidad de los contratos formalizados con el Accionista Único de la Sociedad, Canal de Isabel II, S.A corresponden a entregas y prestaciones de servicios relacionados con la actividad normal de la Sociedad y realizados en condiciones normales de mercado.

**c. Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas**

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Euros		
	2020	2019
<b>Ingresos Explotación</b>		
Ventas netas	5.003.763,39	10.078.853,44
Ventas Hispanagua a CYII	5.003.763,39	10.078.853,44
<b>Prestación de servicios</b>	<b>4.455.602,68</b>	<b>4.479.673,15</b>
Prestación de servicios de Hisp a CYII	4.455.602,68	4.479.673,15
<b>Ingresos por Servicios Diversos</b>	<b>820.851,63</b>	<b>23.044,31</b>
Ingresos por Servicios Diversos a CYII	820.851,63	19.457,29
Ingresos por Servicios Diversos a CYII (Ente Público)	-	3.587,02
<b>TOTAL</b>	<b>10.280.217,70</b>	<b>14.581.570,90</b>

Euros		
	2020	2019
<b>Otros Gastos de Explotación:</b>		
Otros Gastos de Explotación de Hispanagua a CYII	(647.918,33)	(867.205,93)
Otros Gastos de Explotación de Hispanagua a CCU	(36.187,34)	(38.265,33)
<b>TOTAL</b>	<b>(684.105,67)</b>	<b>(905.471,26)</b>

**d. Información relativa al Administrador Único y Personal de Alta Dirección de la Sociedad**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha satisfecho al Administrador Único ni a ningún miembro del anterior Consejo de Administración importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneración de cualquier clase.

La Sociedad no dispone de personal de alta Dirección, entendido éste como el conjunto de personas que pueden tomar decisiones sobre la Sociedad, ya que dichas funciones son realizadas directamente por el Administrador Único.

La Sociedad no tiene concedido al Administrador Único ningún tipo de préstamo, no ha asumido obligación alguna por cuenta de él a título de garantía ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, no existe obligación contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, respecto de anteriores Administradores o del actual Administrador Único.

**e. Situaciones de conflicto de interés del Administrador Único**

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**f. Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por el Administrador Único**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Administrador Único de la Sociedad no ha realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**24. INGRESOS Y GASTOS****a. Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios en 2020 y 2019 por categorías de actividades es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos por ventas de bienes y mercaderías	5.003.763,39	10.078.853,44
Ingresos por prestación de servicios	4.455.602,68	4.479.673,15
<b>TOTAL</b>	<b>9.459.366,07</b>	<b>14.558.526,59</b>

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad puede analizarse por línea de productos como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<b>Desglose cifra de negocios:</b>		
AT Saneamiento	831.109,49	1.150.374,87
Actuaciones en la Red	41.541,65	4.181.180,09
Intervenciones comercial	4.131.112,25	4.747.298,48
Explotación EDAR, EBAR y ETAP	4.455.602,68	4.479.673,15
<b>TOTAL</b>	<b>9.459.366,07</b>	<b>14.558.526,59</b>

La totalidad de las ventas de la Sociedad se realizan en euros y en territorio nacional.

**b. Aprovisionamientos**

El detalle de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos en 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Consumo de materias primas y otros Hispanagua	1.270.007,46	1.930.922,83
<b>Total de consumos</b>	<b>1.270.007,46</b>	<b>1.930.922,83</b>
Variación de existencias	(68.938,91)	(11.798,47)
Deterioro de Mercaderías	(14.987,73)	98.737,66
<b>TOTAL MATERIAS PRIMAS</b>	<b>1.186.080,82</b>	<b>2.017.862,02</b>
Trabajos realizados por otras empresas Hispanagua	188.723,41	1.073.394,94
<b>TOTAL TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>188.723,41</b>	<b>1.073.394,94</b>
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>1.374.804,23</b>	<b>3.091.256,96</b>

### c. Gastos de personal

El detalle de sueldos y salarios y de cargas sociales en 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, Salarios y asimilados	8.433.942,38	9.309.749,93
<b>Cargas Sociales</b>	<b>3.046.132,45</b>	<b>3.365.311,92</b>
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	3.021.292,63	3.355.837,46
Otros Gastos sociales	24.839,82	9.474,46
<b>Provisiones Gastos de Personal</b>	<b>(64.931,56)</b>	<b>(38.532,95)</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>11.415.143,27</b>	<b>12.636.528,90</b>

### d. Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado en 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<b>Beneficios</b>	<b>200,00</b>	<b>-</b>
Inmovilizado material	200,00	-
<b>Pérdidas</b>	<b>(871,81)</b>	<b>(27.962,85)</b>
Inmovilizado material	(871,81)	(24.823,83)
Inmovilizado inmaterial	-	(3.139,02)
<b>TOTAL</b>	<b>(671,81)</b>	<b>(27.962,85)</b>

## 25. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

	2020	2019
Directivos	8	8
Técnicos	42	44
Administrativos	38	41
Obreros y subalternos	168	177
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>270</b>
Jubilados parciales	7	8

La distribución por sexos al final del ejercicio 2020 y 2019 del personal y el Administrador Único es como sigue:

2020		
	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	-
Directivos	3	5
Técnicos	19	19
Administrativos	10	7
Obreros y subalternos	-	91
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>122</b>
Jubilados parciales	-	4

2019		
	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	-
Directivos	3	5
Técnicos	22	47
Administrativos	26	10
Obreros y subalternos	-	157
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>219</b>
Jubilados parciales	1	7

El número de empleados con discapacidad mayor o igual 33%, desglosado por categorías, es como sigue:

	2020
Directivos	-
Técnicos	1
Administrativos	1
Obreros y subalternos	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>



	2019
Directivos	-
Técnicos	1
Administrativos	4
Obreros y subalternos	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

## 26. HONORARIOS DE AUDITORIA

Auren Auditores, S.L. sociedad auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Por servicios de auditoría	19.666,67	11.666,50
Otros Servicios	-	3.000,00
<b>Total</b>	<b>19.666,67</b>	<b>14.666,50</b>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

## 27. HECHOS POSTERIORES

A cierre del ejercicio 2020, Canal de Isabel II, S.A. había suscrito con la empresa pública Empresa de Transformación Agraria, S.A., (TRAGSA) los siguientes encargos:

Con fecha 18 de noviembre de 2020, el encargo para la "Sustitución, renovación e instalación de contadores y accesorios"

Con fecha 16 de diciembre de 2020, el encargo relativo a los "Servicios de explotación (operación y mantenimiento) de la ETAP de Griñón"

Con posterioridad, Canal de Isabel II, S.A. ha suscrito con Tragsa los siguientes encargos:

Con fecha 16 de enero de 2021, el encargo relativo a la "Operación y mantenimiento de las EDAR del Grupo Tres Cantos y Grupo Gascones"

Con fecha 29 de enero de 2021, el encargo relativo a la "Asistencia técnica para la supervisión de proyectos e inspección de obras de saneamiento, abastecimiento y agua regenerada, así como la elaboración de informes especiales de las redes gestionadas por Canal de Isabel II, S.A.",



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

En virtud de los cuales se han puesto a disposición de TRAGSA los bienes muebles propiedad de Hispanagua, S.A.U. cedidos en uso a Canal de Isabel II, S.A. y que se mencionan en los diferentes encargos.

Desde el 31 de Diciembre de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2020, se ha producido un cambio en el Administrador Único de Hispanagua, S.A.U., de D. Rafael Prieto Martín a D. Pascual Fernández Martínez.

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

HISPANAGUA S.A.U.

CUENTAS ANUALES 2020

# ANEXOS

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [redacted])  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

## Detalle de movimientos de Reservas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Anexo I

Anexo I (1)	2020			
	Euros			
	Reserva Legal y estatutaria	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Total
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	237.631,37	3.329.025,72	-	3.566.657,09
Distribución del Resultado de 2020	-	(2.438.579,93)	-	(2.438.579,93)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	237.631,37	890.445,79	-	1.128.077,16

Anexo I (2)	2019			
	Euros			
	Reserva Legal y estatutaria	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Total
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	237.631,37	3.251.487,58	-	3.489.118,95
Distribución de Beneficio del Resultado de 2019	-	77.538,14	-	77.538,14
Saldo al 31 de diciembre de 2019	237.631,37	3.329.025,72	-	3.566.657,09





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: Pascual Fernandez Martinez (NIF: [redacted])

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)

Firma válida.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020



**HISPANAGUA, S.A. (Sociedad Unipersonal)****INFORME DE GESTIÓN****Año 2020**

La Sociedad ha cerrado el ejercicio aportando al grupo un resultado negativo de 3.173.950,93 euros a 31 de diciembre de 2020, que suponen un 33,55% sobre el volumen de facturación.

**Producción y Líneas de actividad**

Las cifras de facturación han disminuido en un 35,03% sobre los datos del ejercicio anterior, por la disminución de la actividad en casi todos los encargos con motivo de la Crisis Sanitaria y la no renovación de los mismos en las actividades de Contadores y Asistencias Técnicas. Hispanagua se convirtió en medio propio del Canal de Isabel II en 2009, fecha desde la cual ha desempeñado sus trabajos a través de encargos de servicios por parte de la matriz. Las actividades que ha venido desarrollando en este ejercicio son actuaciones en el área comercial (contadores), explotación de depuradoras y potabilizadoras y asistencias técnicas.

Los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los inherentes al sector en el que ésta desarrolla su actividad. En este sentido, la Sociedad tiene establecidos los mecanismos de control necesarios para poder mitigar dichos riesgos e incertidumbres asociados al negocio.

El periodo medio de pago de la compañía durante 2020 ha sido de 95 días.

**Inversiones**

Las bajas producidas en Inmovilizado Inmaterial suponen un importe de 27.173,87 euros y corresponden a aplicaciones informáticas que se han dado de baja por ese mismo importe y no han generado pérdida alguna. Por otro lado, se han registrado altas por inmovilizado inmaterial por 13.555,55 euros.

Las altas del inmovilizado material registradas por importe de 63.630,08 euros, se corresponden fundamentalmente a equipos para procesos de información, maquinaria, utillaje, construcciones y mobiliario, que han sido necesarios para la actividad. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a dar de baja inmovilizado material por 24.209,73 euros, por un valor neto contable de 23.337,92 euros, lo que ha implicado un resultado negativo por enajenación de material de 871,81 euros.

**Recursos Humanos y Productividad**

La distribución al cierre del ejercicio de Consejeros y Plantilla de trabajadores refleja las siguientes variaciones con respecto del ejercicio anterior:

- Hombres: disminución 44,25%
- Mujeres: disminución 38,46%.

**Calidad y Prevención de Riesgos Laborales**

En el año 2020, Hispanagua ha renovado los certificados de su Sistema de Gestión Integrado, adaptados a las versiones 2015 de las normas ISO 9001 y 14001. En cuanto a Prevención de Riesgos Laborales se rige conforme a los requisitos de OHSAS 18001:2007.

La política se encuentra plenamente integrada en todos los niveles de la Sociedad, a través de la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, por medio de acciones de asistencia técnica, información, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

Por último, la Sociedad ha desarrollado su Plan Anual de Formación, en el que se han invertido 20.329,87 euros a lo largo de 2020.

#### Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del sector en el que opera, así como en la de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad no emplea derivados para cubrir estos riesgos.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### (a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado implica un elevado juicio por la Dirección.

##### (b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de efectivo.

##### (c) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda financiera.

#### Otra Información

La sociedad no posee acciones propias.

No se ha realizado ninguna actividad en investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido el uso por parte de la Sociedad de instrumentos financieros.



**Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

El Administrador Único de Hispanagua, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 26 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, formuló las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Administrador Único  
D. Pascual Fernández Martínez

San Enrique, 3. 28020 Madrid  
[www.hispanagua.es](http://www.hispanagua.es)